



Guatemala, 02 de enero 2025
Oficio No. FSSAI-001-2025/IJPG/if

Licenciada
Rocío del Carmen Herrera Sandoval
Unidad de Información Pública
Fondo Social de Solidaridad
Presente



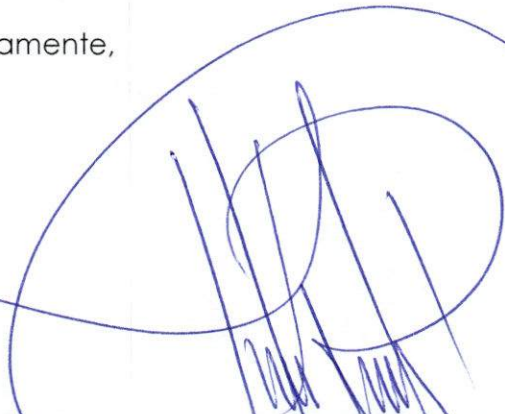
Estimada Licenciada Herrera:

Cordialmente me dirijo a usted, en cumplimiento a la Circular UIP-FSS-016-2024, de fecha 17 de diciembre de 2024, concerniente a la entrega de la información pública de oficio de esta Unidad Ejecutora, según lo establecido en la CIRCULAR UIP-FSS-001-2024, CIRCULAR, UIP-FSS-002-2024 y CIRCULAR UIP-FSS-003-2024, sírvase encontrar copia física y digital de los siguientes Informes de Auditoría:

No.	DESCRIPCIÓN	ENTE FISCALIZADOR	PERÍODO
1.	Informe de Examen Especial de Auditoría de Contra Revisión con Nivel de Seguridad Limitada.	Dirección de Auditoría de Contra Revisiones de la Contraloría General de Cuentas.	Del 02 de septiembre de 2014 al 31 de octubre de 2023.
2.	Informe de Auditoría Interna de Cumplimiento a Almacén y Suministros de la Coordinación Administrativa del Fondo Social de Solidaridad, identificada en el Sistema SAG-UDAI-WEB con el CAI 00014.	Auditoría Interna del Fondo Social de Solidaridad.	Del 01 de noviembre de 2023 al 31 de octubre de 2024.

Agradeciendo su atención, me suscribo.

Atentamente,



Licda. Isabel de Jesús Pineda Gómez
Coordinadora de Auditoría Interna
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Almacén y Suministros

Del 01 de Noviembre de 2023 al 31 de Octubre de 2024

CAI 00014

GUATEMALA, 13 de Diciembre de 2024

Guatemala, 13 de Diciembre de 2024

Coordinadora Ejecutiva:
Arquitecta Andrea María Beltetón González
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-014-2024, emitido con fecha 16-10-2024, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

F.


Iris Consuelo Franco Castañeda De Ortiz
Supervisor



F.


Eunice Guisela Orozco Pérez
Coordinador

F.


Enrique Mardoqueo Gaitan
Auditor



Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS	5
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	6
6. ESTRATEGIAS	6
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	6
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	9
ANEXO	9

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Somos una institución proactiva al servicio de la población guatemalteca basando sus operaciones en la ejecución de proyectos y obras destinadas a mejorar la calidad de vida de las familias, integrada con personal capacitado, comprometido, responsable y honesto que contribuye con el desarrollo económico o social del país.

1.2 VISIÓN

Ser el medio que dinamiza y desarrolla proyectos con tendencia a solucionar las necesidades de la población y mejorar su calidad de vida a través de proyectos de infraestructura.

2. FUNDAMENTO LEGAL

La Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental, aprobada por medio del Acuerdo A-070-2021, de fecha 28 de octubre de 2021, donde se detallan los lineamientos generales a ser observados por la Unidad de Auditoría Interna en las entidades sujetas a fiscalización, de acuerdo al artículo 2, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República.

Normas de Auditoría Interna Gubernamental - NAIGUB-.

Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB-.

Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental, aprobadas por Contraloría General de Cuentas, por medio del Acuerdo Número A-039-2023.

Decreto 54-2022 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2024

Nombramiento(s)
No. 014-2024

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1 Requerimientos generales;
NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;

NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Evaluar los procedimientos administrativos, financieros y técnicos, con el objetivo de reforzar la estructura de Control Interno de Almacén y Suministros de la Coordinación Administrativa, del Fondo Social de Solidaridad.

4.2 ESPECÍFICOS

1. Verificar que todos los ingresos de insumos y suministros al Almacén tengan emitido la forma oficial 1-H "Constancia de Ingreso a Almacén y a Inventario".
2. Verificar que los registros de existencias físicas estén actualizados en "Tarjetas Kardex de Control del Almacén" al 31 octubre 2024.
3. Verificar si existen guías o procedimientos implementados para establecer existencias máximas y mínimas de insumos y suministros.
4. Realizar corte de formas y revisar el resguardo y las existencias de las formas oficiales autorizadas por la Contraloría General de Cuentas del Almacén y Suministros.
5. Verificar que el encargado del Almacén y Suministros pague Fianza de Fidelidad y que el monto de emisión sea equivalente al valor de la existencia de insumos y suministros.
6. Revisar si en las existencias de Almacén y Suministros se encuentren insumos y suministros vencidos o próximos a vencer.
7. Verificar el cumplimiento del sistema de control y registro en Almacén y Suministros.

5. ALCANCE

El examen de auditoría comprendió la revisión de los registros realizados durante el período del 01 de noviembre de 2023 al 31 de octubre de 2024.

El período de intervención de la auditoría fue del 16 de octubre al 13 de diciembre de 2024.

Se revisó una muestra selectiva de los documentos, actividades y procesos llevados a cabo para determinar la razonabilidad de las operaciones del almacén, conforme los siguientes criterios:

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Corte de Formas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas	3	NO		3
3	Verificación de ingresos al Almacén forma 1H	148	NO		40
4	Verificación de fianzas de fidelidad	3	NO		3
5	Comprobar la existencia de máximos y mínimos en insumos y suministros	255	NO		70
6	Existencias físicas versus registros en tarjetas Kardex y sistema	255	NO		70
7	Caducidad de Insumos y suministros	255	NO		70

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

En el proceso de la auditoría realizada a Almacén y Suministros de la Coordinación Administrativa del Fondo Social de Solidaridad, no se determinaron aspectos que se consideren como limitaciones al alcance.

6. ESTRATEGIAS

El equipo de auditoría, con el objeto de evaluar el control interno de la entidad auditada, procedió a identificar los posibles riesgos de control, así como elaborar un cuestionario de Control interno que permitiera, conocer el cumplimiento de las actividades de la entidad.

Evaluar la documentación proporcionada al equipo de auditoría, por medio de muestreo, para identificar posibles deficiencias de control, que permitan efectuar recomendaciones para disminuir los riesgos y evitar que afecten el logro de los objetivos institucionales.

Verificar la fiabilidad e integridad, así como la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones y registros de la entidad, evaluando, si se toman acciones para la mitigación de los riesgos.

Evaluar el cumplimiento del código de ética, a efecto de que los colaboradores responsables de los registros, lo realicen apegados a criterios institucionales.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

- La presente auditoría fue realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Interna

Gubernamental - NAIGUB-, Código de Ética y Manual de Auditoría Interna Gubernamental - MAIGUB-.

- Se realizó corte de formas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, bajo la responsabilidad del Encargado de Almacén y Suministros, determinando que los correlativos de Constancias de Ingresos a Almacén y a Inventarios, Solicitudes de Suministros al Almacén y Tarjetas Kardex de Control del Almacén, se encuentran completos y debidamente resguardados.
- En la revisión de la muestra selectiva realizada a las Constancias de Ingresos a Almacén y a Inventario "Forma 1-H" y la documentación de soporte, se determinó que los siguientes expedientes están incompletos:

1-H 1079 emitido el 03 de noviembre 2023, le falta oficio donde se requieren insumos para uso del Almacén y Suministros y la Autorización de proceso de compra emitido por el Coordinador Administrativo.

1-H 1080 emitido el 03 de noviembre 2023, le falta oficio donde se requirieren insumos para uso del Módulo de presupuesto y la Autorización de proceso de compra emitido por el Coordinador Administrativo.

1-H 1081 emitido el 06 de noviembre 2023, le falta oficio donde se requieren insumos para uso de la Coordinación de Transportes y la Autorización de proceso de compra emitido por el Coordinador Administrativo.

- Al 20 de noviembre 2024, se realizó inventario físico de suministros e insumos conforme muestra establecida, determinando que la existencia física coincide con los registros generados por el Sistema de Almacén y Tarjetas Kardex.
- En la verificación de la muestra selectiva de insumos de almacén, se determinó la existencia de insumos con las mismas características físicas y códigos internos diferentes. Los siguientes casos fueron observados:

CAF-046, 67141, Té de limón, 20 unidades por caja, Código Interno.

CAF-061, 67141, Té de limón, empaque sobre, 20 unidades por caja.

CAF-049, 115170. Bandeja sin divisiones, material biodegradable, 50 unidades por paquete.

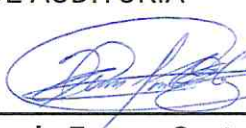
CAF-063, 115170, Bandeja sin divisiones, material biodegradable, 50 unidades por paquete (Marca Dipsa)

Al consultar verbalmente con el Encargado de Almacén y Suministros, no se emitió justificación válida para la creación de códigos diferentes para los mismos insumos, lo que genera duplicidad en el sistema de registros de insumos, dificultando la correcta identificación y gestión de los insumos, además de afectar el seguimiento y el control eficiente del almacén.

- En la revisión de la muestra selectiva de los registros de insumos de almacén, se constató que las tarjetas Kardex no cumplen con lo autorizado en el envío fiscal 4-ASCC serie "A" No. 0018943 de fecha 06 de diciembre de 2021, debido a que, autoriza la impresión digital de las mismas y se observó que la asignación y registro del número de folio de tarjeta se realiza manual. Este proceso implica que, tras la impresión desde el sistema, el número asignado se reimprime manualmente, lo que incrementa el riesgo de inconsistencias y errores humanos. El principal inconveniente identificado es que el sistema no registra el número de tarjeta asignado en su base de datos, lo cual dificulta su seguimiento y verificación. Esta práctica contraviene lo establecido en las normativas de control, relacionadas con la numeración correlativa preimpresa, ya que no se asegura una secuencia continua y automática en la asignación de los números de las tarjetas Kardex.
- Se revisó la documentación relacionada con el Seguro de Caución Fidelidad Individual, se concluyó que el Encargado de Almacén y Suministros cumple con el requisito de adquirirlo. El seguro de caución tiene una cobertura de Q. 17,903.23 que representa el 4.38% del valor total del inventario de insumos y suministros de Almacén al 31 de octubre del 2024, el cual asciende a la cantidad de Q. 408,941.40.
- En la revisión de la muestra selectiva de Almacén y Suministros, se identificó que carecen de un procedimiento claro y sistemático, tanto digital como manual, para establecer existencias máximas y mínimas de insumos. Por la falta de controles adecuados, se incurre en riesgo de desabastecimiento de insumos para satisfacer las demandas de las distintas Coordinaciones del Fondo Social de Solidaridad.
- En la verificación de la fecha máxima de consumo o utilización de la muestra de insumos, se identificó un lote de tintas vencidas. Ver anexo No. 1, el valor total de las tintas vencidas es de Q. 54,133.25 que corresponde a 127 cartuchos de tintas.

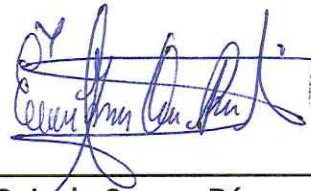
9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F.


Iris Consuelo Franco Castañeda De Ortiz
Supervisor



F.


Eunice Guisela Orozco Pérez
Coordinador



F.


Enrique Mardoqueo Gaitan Escobar
Auditor



ANEXO

Ver Anexo No. 1

Anexo No. 1

No.	Código	Producto	Categoría	Presentación	Existencia Total	Valor Unl.	Valor Existencia	Existencia vendida	Valor Existencia Vendida	2020	2021	2022	2023	2024
1	TIN-024	HP 21 Negro	Tinta	Unidad	1	245.00	245.00	1	Q. 245.00	.	1 / Dic.	.	.	.
2	TIN-032	HP 22 Tricolor	Tinta	Unidad	1	345.00	345.00	1	Q. 345.00	.	1 / May.	.	.	.
3	TIN-077	Tinta, Código: Cn051al; Color: Magenta; Uso: Impresora; Número: 951; Marca: Tinta, Código: Cn052al; Color: Amarillo; Uso: Impresora; Número: 951; Marca:	Tinta	Unidad	2	170.00	340.00	2	Q. 340.00	.	.	2 / Nov.	.	.
4	TIN-078	Tinta, Código: Cx106al; Color: Tricolor; Uso: Impresora; Número: 662al; - Unidad-1 Unidad(es): C.I.106737	Tinta	Unidad	2	170.00	340.00	2	Q. 340.00	.	.	.	2 / Marz.	.
5	TIN-089	Tinta, Código: Cx106al; Color: Tricolor; Uso: Impresora; Número: 662al; - Unidad-1 Unidad(es): C.I.106737	Tinta	Unidad	9	235.00	2,115.00	9	Q. 2,115.00	.	.	2 / Sept.	7 / Mar.	.
6	TIN-090	Tinta 711 color Negro -Unidad C.I.128674	Tinta	Unidad	3	310.00	930.00	3	Q. 930.00	.	.	3 / Mar.	.	.
7	TIN-092	Tinta, Código: 662; Color: Negro; Uso: Impresora; -Unidad- C.I.106682	Tinta	Unidad	12	110.00	1,320.00	12	Q. 1,320.00	.	.	.	12 / Ene. y A	.
8	TIN-093	Tinta 711 color Cian -Unidad C.I.128677	Tinta	Unidad	3	255.00	765.00	3	Q. 765.00	.	.	3 / Oct.	.	.
9	TIN-094	Tinta 728 color Amarillo -Unidad C.I.127176	Tinta	Unidad	1	875.00	875.00	1	Q. 875.00	1 / Oct.	.	.	.	.
10	TIN-095	Tinta 728 color Cian -Unidad C.I.127177	Tinta	Unidad	1	875.00	875.00	1	Q. 875.00	1 / Sep.	.	.	.	.
11	TIN-096	Tinta 711 color Amarillo -Unidad C.I.128673	Tinta	Unidad	3	255.00	765.00	3	Q. 765.00	.	1 / Dic.	2 / Nov.	.	.
12	TIN-097	Tinta 711 color Magenta -Unidad C.I.128676	Tinta	Unidad	3	255.00	765.00	3	Q. 765.00	.	3 / Sep.	.	.	.
13	TIN-098	Tinta 728 color Magenta -Unidad C.I.127175	Tinta	Unidad	1	875.00	875.00	1	Q. 875.00	.	.	1 / May.	.	.
14	TIN-112	Tinta 97 tricolor -Unidad C.I. 106276	Tinta	Unidad	3	860.25	2,580.75	3	Q. 2,580.75	.	.	.	.	3 / Abr.
15	TIN-114	Tinta 122; Color: Tricolor; código CH562hl - Unidad C.I. 106509	Tinta	Unidad	3	323.75	971.25	3	Q. 971.25	.	.	.	3 / Sept.	.
16	TIN-117	Tinta, Código: Cn049al; Color: Negro; Uso: Impresora; Número: 950; -Unidad- C.I.106513	Tinta	Unidad	10	315.00	3,150.00	10	Q. 3,150.00	.	.	.	.	10 / Abr. y N
17	TIN-119	Tinta código C8767w; color: negro; número 96 - Unidad C.I. 106284	Tinta	Unidad	4	697.50	2,790.00	4	Q. 2,790.00	.	.	.	.	4 / Feb.
18	TIN-121	Tinta, Código: Cx105al; Color: Negro; Uso: Impresora;-Unidad- 1 Unidad(es): C.I.106703	Tinta	Unidad	9	245.00	2,205.00	2	Q. 490.00	.	.	.	2 / Nov.	.
19	TIN-122	Tinta 122; negro; código CH561hl - Unidad C.I. 106508	Tinta	Unidad	7	260.75	1,825.25	7	Q. 1,825.25	.	.	.	7 / May. y Oc	.
20	TIN-126	Tinta, Código: T504320-Al; Color: Magenta; Uso: Impresora; -Unidad- C.I	Tinta	Unidad	7	95.00	665.00	1	Q. 95.00	.	.	.	.	1 / Jun.
21	TIN-127	Tinta, Código: Cn052al; Color: Amarillo; Uso: Impresora; Número: 951; -Unidad C.I.106516	Tinta	Unidad	7	220.00	1,540.00	7	Q. 1,540.00	.	.	2 / Mar.	2 / Dic.	3 / May.
22	TIN-128	Tinta,Código: Cn050al; Color: Cian; Uso: Impresora; Número: 951; -Unidad- C-I 106514	Tinta	Unidad	8	220.00	1,760.00	8	Q. 1,760.00	.	2 / Ju.	1 / Oct.	5 / May.	.
23	TIN-129	Tinta, Código: Cn051al; Color: Magenta; Uso: Impresora; Número: 951; - Unidad- C.I.106515	Tinta	Unidad	8	215.00	1,720.00	8	Q. 1,720.00	.	.	5 / Mar.	.	3 / Abr.
24	TIN-136	Tinta, Código: P2v62a; Color: Cian; Número: 730; Uso: Plotter; -Unidad- 1 Unidad(es): C.I.107030	Tinta	Unidad	8	833.00	6,664.00	8	Q. 6,664.00	.	.	.	.	8 / Sept.
25	TIN-137	Tinta, Código: P2v63a; Color: Magenta; Número: 730; Uso: Plotter;-Unidad- 1 Unidad(es): C.I.107029	Tinta	Unidad	7	833.00	5,831.00	4	Q. 3,332.00	.	.	.	.	4 / Sept.
26	TIN-138	Tinta, Código: P2v67a; Color: Negro; Número: 730; Uso: Plotter; -Unidad- 1 Unidad(es): C.I.107028	Tinta	Unidad	7	833.00	5,831.00	7	Q. 5,831.00	.	.	.	.	7 / Jul.- y Oct.
27	TIN-139	Tinta, Código: P2v64a; Color: Amarillo; Número: 730; Uso: Plotter; - Unidad- 1 Unidad(es): C.I.107031	Tinta	Unidad	7	833.00	5,831.00	6	Q. 4,998.00	.	.	.	.	6 / Jul. y Oct.
28	TIN-140	Tinta, Código: P2v66a; Color: Gris; Número: 730; Uso: Plotter; -Unidad- 1 Unidad(es): C.I.107033	Tinta	Unidad	6	833.00	4,998.00	6	Q. 4,998.00	.	.	.	.	6 / Jul./Nov.
29	TIN-141	Tinta, Código: P2v65a; Color: Negro mate; Número: 730; Uso: Plotter; -Unidad- 1 Unidad(es): C.I.107032	Tinta	Unidad	1	833.00	833.00	1	Q. 833.00	.	.	.	.	1 / Ago.
				TOTAL	144		Q. 59,750.25	127	Q. 54,133.25					15.5. INED

